



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Rectificativa RHCD-2023-15-E-UNC-DEC#FL

VISTO:

La observación realizada por la Prosecretaría General según PV-2023-259889-UNC-PSG#HCS,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error involuntario,

Que el mismo debe ser emendado,

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1°: Rectificar el Art. 2° de la Resolución de este Cuerpo N° 15/2023 y donde dice "...por el término reglamentario de cinco años a partir del 17 de marzo de 2021..." **deberá decir** "...por el término reglamentario de cinco años a partir del 16 de marzo de 2021..."

Art. 2°: Pase al HCS.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES.

